



Pliego de Especificaciones Técnicas

30/2019

RENGLONES

Renglón	Especificación Técnica	Imagen
1	ESPECIFICACIONES TECNICAS Nº1- Concesión del servicio de expedición de bebidas calientes, en un todo de acuerdo al Anexo que forma parte integrante de las presentes especificaciones y el siguiente detalle: Cantidad: SEIS (6) máquinas Características de las máquinas Capacidad: no menor a DOSCIENTOS (200) vasos Las maquinas deben suministrar las siguientes bebidas: • Café corto • Café largo • Café cortado • Café con leche • Capuchino • Chocolate con leche • Te al limón • Leche manchada Todos los productos deberán poder ser preseleccionados sin azúcar o con doble de azúcar. Las paletinas deben ser expedidas junto con la bebida y el vaso. La contratación incluye la provisión de insumos para las máquinas expendedoras, los que deberán <u>ser sólo productos de firmas de primera línea:</u> • Café soluble (tipo Nescafé, Arlistán).	



Renglón	Especificación Técnica	Imagen
1	• Café en granos tostado Saranda 17 o 18 (tipo 5 Hispanos, Cabrales, Bonafide) • Leche en polvo descremada (tipo San Regim, Svelty). • Chocolate (tipo Nesquik). • Te al limón (tipo vending). • Azúcar (tipo Chango, Ledesma). Los equipos operarán con una conexión a la red de agua, con filtros de agua los cuales garanticen la potabilidad de la misma, además deberán encontrarse en perfectas condiciones de higiene y conforme la normativa vigente al respecto, debiendo ser instalados y manipulado con los recaudos del caso. Los filtros solicitados son los siguientes: FILTROS DE CARBÓN ACTIVADO Los Filtros de Carbón Activado funcionan a través de las propiedades físico-químicas del carbón activado: la adsorción. El objetivo del Filtro de Carbón Activado es el de declorar (quitar el cloro) y depurar el agua, quitándole los olores y malos sabores. El Filtro de Carbón Activado, además, absorbe elementos nocivos como: solventes, mercurio, zinc, fenoles y cadmio. Los Filtros de Carbón Activado pueden ser en bloque o granular, ambos tienen la misma función con la diferencia que el primero tiene poros nominales de 5 micrones y el segundo de 2 micrones. FILTROS DE SEDIMENTOS Funciones del Filtro de Sedimentos: Entendemos como "Sedimentos" cualquier partícula de materia que es transportada por un fluido y que con el tiempo se deposita formando una capa de esas partículas en el fondo de ese líquido, en nuestro caso, el agua. En un sistema de purificación de agua estas partículas pueden proceder de la corrosión de las tuberías del agua, granos de arena, pequeñas partículas de materia orgánica, partículas arcillosas u otras partículas	



Renglón	Especificación Técnica	Imagen
1	pequeñas que estén presentes en el agua de red. FILTROS DE POLIFOSFATOS El filtro de polifosfatos o sal de polifosfato, resulta eficaz como agente anti-depósito, por lo tanto es muy útil en el tratamiento de aguas muy duras que contengan piedras calcáreas, y en todos aquellos casos en los que se desee controlar los fenómenos de incrustación y corrosión. Los cartuchos que contienen sales de polifosfato se componen de un envase de plástico de varias dimensiones, dependiendo de las diferentes aplicaciones, al interior del cual se introduce una cantidad de sal de cristales con distinta granulométrica. Entrega de muestra: No Tolerancia: No se aceptan tolerancias Otros datos:	
2	Nº 2- Maquinas expendedoras de snacks y bebidas frías, en un todo de acuerdo al Anexo que forma parte integrante de las presentes especificaciones y el siguiente detalle: Cantidad: CUATRO (4) maquinas Características de las máquinas Las máquinas deberán poseer capacidad de venta de mas de 100 productos, de la menos 5 bandejas para colocar productos tipo snack y botellas de ½ litro, latas y tetra. Asimismo, las maquinas ofertadas deberán poseer no menos de 20 selecciones. 1.- Snacks: Se deberán garantizar en las maquinas expendedoras como mínimo: Alfajores, galletitas, chocolates, papas fritas, barritas de cereales y productos libres de gluten, entre otros. 2.- Bebidas frías:	



Renglón	Especificación Técnica	Imagen
2	Las maquinas deberán poseer como mínimo CINCO (5) tipos de bebidas frías, y gustos como ser: cola, lima limón, pomelo, agregando opciones, Light, sin azúcar, incluyendo además agua saborizada, agua con o sin gas de bajo contenido de sodio y jugos, todos los productos de primera marca, presentadas en (latas/botellas/tetra) en su envase original cerrado del fabricante. No se podrán incluir bebidas frías (latas/botellas/tetra) que contengan alcohol o componentes que se asemejen a ello, en el gusto; tampoco bebidas energizantes Entrega de muestra: No Tolerancia: No se aceptan tolerancias Otros datos:	